RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 195 -2018-MDLV/GM

La Victoria, 24 OCT 2018

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Solicitud y proveídos de autorización presentada por el trabajador **ELVIS DAVID TORO GARCÍA**, sobre Licencia sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado con los Articulos 110° Inc. "b" y 115° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, la Licencia por motivos particulares podrá ser otorgada hasta por 90 días, en un período no mayor de un año de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio;

Que, estando a la solicitud de Visto, en la cual mediante proveídos de Alcaldía autorizando su atención, cabe conceder al trabajador **ELVIS DAVID TORO GARCÍA,** licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares **diez (10) días desde el 27 de Octubre hasta el 05 de Noviembre del 2018;**

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 de 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER, la Licencia sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares, al trabajador **ELVIS DAVID TORO GARCÍA,** por diez **(10) días, desde el 27 de Octubre hasta el 05 de Noviembre del 2018**.

ARTICULO 2°.- La Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la Licencia concedida.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC Bruno Mariño Palacios
GERENTE